

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01820/2015 Matrícula: 3575CJZ Titular: ALCAIDE PARDO SL Domicilio: ISAAC ALBENIZ N° 30 Co Postal: 18197 Municipio: PULIANAS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: CASERIA DE AGUIRRE Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte de patatas desde Granada a Santa Fe, arrojando un peso en báscula de 29.400 kgs. Lo que supone un exceso de un 17'60%. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950
Expediente: GR-01877/2015 Matrícula: Titular: DIALLO MAMADOU BAILO Domicilio: DOS DE ABRIL 45 Co Postal: 46006 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 343,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALGECIRAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. PLACA DE MATRICULA TEMPORAL P8590BCN TRANSPORTA DOS CAMIONES PEQUEÑOS Y UN TURISMO SEGÚN CONDUCTOR CON DESTNO AFRICA. NO APORTA NINGUN TIPO DE DOCUMENTACION DE TRANSPORTE NI DE LA CARGA. VEHICULO: P-8590-BCN. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: GR-01978/2015 Matrícula: 0237FGC Titular: DURAN BEJARANO JUAN ANDRES Domicilio: C/DOCTOR FLEMING, N° 5 Co Postal: 21670 Municipio: NERVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:15 HORAS, ENTRE LAS 06:16 HORAS DE FECHA 23/06/15 Y LAS 19:13 HORAS DE FECHA 23/06/15. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE REMITE HOJAS DE REGISTRO DE FECHA 23-06-2015. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-02004/2015 Matrícula: 8029BVJ Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA SL Domicilio: C/ CAÑAVERAL S/N HUERTA SAN RAFAEL Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2015 Vía: N437 GR Punto kilométrico: 333 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERIODO ANTERIOR EXIGIBLE DICE EL CONDUCTOR QUE LA TIENE EN SU CASA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-02344/2015 Matrícula: 1636CML Titular: HILARIO MORENO LOPEZ Domicilio: C/MERCEDES GAIBROIS, 10- 3º B Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 131 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE Y VEHICULO. TRANSPORTA PESCADO FRESCO. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-02347/2015 Matrícula: 0929CVG Titular: MANUEL MERINERO DOMINGUEZ Domicilio: C/ FONTANILLA 2 Co Postal: 41009 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 407,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALCALA LA REAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. TRANSPORTA PRODUCTOS DE CERCADO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-02350/2015 Matrícula: 3089GVB Titular: SOMAR UTILES PARA SU COMERCIO SL Domicilio: C/ MAESTRO PEDRO FERNANDEZ 24 Co Postal: 18198 Municipio: HUETOR-VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA GUADIX DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA BOLSAS DE BASURA, NO JUSTIFICANDO EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

<p>Expediente: GR-02378/2015 Matrícula: 0259GWP Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 10:07 HORAS DE FECHA 14/08/15 Y LAS 16:07 HORAS DE FECHA 15/08/15 DESCANSO REALIZADO 7:48 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:19 HORAS DE FECHA 15/08/15 Y LAS 16:07 HORAS DE FECHA 15/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-02379/2015 Matrícula: 0259GWP Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, 00000 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Septiembre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 259 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 10:07 HORAS DE FECHA 14/08/15 Y LAS 16:07 HORAS DE FECHA 15/08/15 DESCANSO REALIZADO 7:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:20 HORAS DE FECHA 15/08/15 Y LAS 16:07 HORAS DE FECHA 15/08/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DE LAS FECHAS CONSIGNADAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-02446/2015 Matrícula: 2915CXB Titular: MUDANZAS Y TTES LA MALAGUETA SL Domicilio: CONEJITO DE MALAGA 9 10 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2015 Vía: CASERIA DE AGUIRRE Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte de muebles desde Málaga hasta Granada arrojando un peso en báscula de 4.150 kg., estando autorizado para una MMA de 3.500 kgs. lo que supone un exceso del 18'57%. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-02452/2015 Matrícula: Titular: DANIEL FELIPE MADRID ZAPATA Domicilio: C/ SAN CRISTOBAL 2-3ºB Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE MUEBLES. SE ADJUNTA ALBARAN PRESENTADO POR EL CONDUCTOR. VEHICULO: 4075-DSS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-02543/2015 Matrícula: 8318FJL Titular: CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES TISO, S.L. Domicilio: CALLE\ VALLESPIR, 170 5 2 Co Postal: 08014 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 08 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:26 HORAS DE FECHA 05/10/15 Y LAS 02:26 HORAS DE FECHA 06/10/15 DESCANSO REALIZADO 4:06 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:20 HORAS DE FECHA 05/10/15 Y LAS 02:26 HORAS DE FECHA 06/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000</p>
<p>Expediente: GR-02734/2015 Matrícula: 5503CFY Titular: VALVERDE MORENO, SL Domicilio: POLIG\ REAL ALTO- Co Postal: 29700 Municipio: VELEZ-MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A402 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VENTA DE ZAFARRALLA HASTA VELEZ-MALAGA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. EN DISCO DEL 05-11-2015, CARECE DATOS LUGAR FINALIZACION DISCO, SE ADJUNTA DISCO COMO PRUEBA DE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-02745/2015 Matrícula: MA006928CX Titular: MIGUEL MEDINA, S.L. Domicilio: AVDA. ORTEGA Y GASSET, 216 MERCAMALAGA Co Postal: 29196 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A402 Punto kilométrico: 44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PIZARRA HASTA ZAFARRAYA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA CARGA DE DE VOX DE PLASTICO VACIO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: GR-02786/2015 Matrícula: 5079BDW Titular: RENTATRANS SL Domicilio: AVDA\ PANTANO DE LOS BERMEJALES, 0 Co Postal: 18127 Municipio: ARENAS DEL REY Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA ALCALA LA REAL TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCIAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. TRANSPORTA 1480 KGS DE UN 1210 TINTA DE IMPRENTA INFLAMABLE O MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, CLASE 3, F1, CARECIENDO DE CARTA DE PORTE. SOLO PRESENTA ALBARAN DE REPARTO. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

Expediente: GR-02787/2015 Matrícula: 5079BDW Titular: RENTATRANS SL Domicilio: AVDA\ PANTANO DE LOS BERMEJALES, 0 Co Postal: 18127 Municipio: ARENAS DEL REY Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA ALCALA LA REAL TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA 1480 KILOGRAMOS DE UN 1210 TINTA DE IMPRENTA INFLAMABLE O MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA,CLASE 3,F1. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: GR-02789/2015 Matrícula: 5079BDW Titular: RENTATRANS SL Domicilio: AVDA\ PANTANO DE LOS BERMEJALES, 0 Co Postal: 18127 Municipio: ARENAS DEL REY Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 122 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA ALCALA LA REAL TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS UTILIZANDO BULTOS SIN LAS MARCAS Y ETIQUETAS PRESCRITOS POR EL ADR PARTE 5. CARECE DE PANELES NARANJA.TRANSPORTA 1480 KILOGRAMOS DE UN 1210 TINTA DE IMPRENTA INFLAMABLE O MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA ,CLASE 3 ,F1. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 19 de mayo de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.